



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 889-2013-A/MDP

Pangoa, 17 de octubre del 2013.

VISTO; el Informe N° 1136-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, exp. 10586, referente al apoyo económico a favor del Sr. Víctor Hinostroza Veliz; quien presenta diagnóstico de anemia crónica y gastritis y se requiere su tratamiento médico.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Artículo 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, función 2, inciso 2.4 indica que las municipalidades en materia de programas sociales, Organizar y ejecutar apoyos los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación; inciso 2.7. Promover y concertar la cooperación pública y privada en los distintos programas sociales locales;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°002-2009-MDP, de fecha 08 de Enero del 2009 se faculta al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa, otorgar donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales con materiales de construcción hasta por el monto de S/.3,500.00 nuevos soles y la Subvención Económica el monto máximo de S/. 300.00.

Que, mediante Solicitud, exp. 10586, presentado por el Sr. Víctor Hinostroza Veliz ; quien presenta diagnóstico de anemia crónica y gastritis, requiere su tratamiento médico; por el cual solicita apoyo económico y mediante Informe N° 1361-2013-SG.DS.SS.MM/MDP, el Sub Gerente de Desarrollo Social solicita afectación presupuestal para el apoyo económico; y con proveído el Sub Gerente de Presupuesto emite la certificación presupuestal, con cargo a la meta 034, rubro 07 "A", especifica 2521199;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por la suma de S/. 200.00 (DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), a favor del Sr. VICTOR HINOSTROZA VELIZ, identificado con DNI: 20975241; quien tiene diagnóstico de anemia crónica y gastritis y requiere para su tratamiento de salud.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer el apoyo con cargo a la meta 034, rubro 07 "A" y especifica de gasto 2521199.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Presupuesto conforme a lo dispuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

GESTION 2011 - 2014



"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 01361 - 2013/SG.DS.SS.MM/MDP

A : Arq. Héctor Pablo Palomino García
Gerente Municipal

DE : Soc. Carlos Maguina Paucar
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: **Solicito disponibilidad presupuestal para apoyo económico.**

FECHA: Pangoa, 15 de octubre de 2013.

=====

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

15 OCT 2013

HORA: 8:53 FOLIO: 07

EXP: 340 FIRMA: *[Signature]*

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Habiéndose recibido el Informe N° 0641-2013-JEF.DIV.D.S./SG.D.S. y S.M/MDP, presentado por el Jefe de División de Desarrollo Social, en atención al Exp. N° 10586, donde el Sr. Hinostrza Veliz Víctor, identificado con DNI N° 20975241, quien presenta diagnóstico de Anemia crónica, gastritis, solicita apoyo económico para sufragar gastos de tratamiento médico, por ello siendo el solicitante de escasos recursos económicos, **solicito disponibilidad presupuestal para apoyo económico con la suma de S/. 200.00 (Doscientos con 00/100 nuevos soles).**

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

[Signature]

Soc. CARLOS E. MAGUINA PAUCAR
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

PROVEIDO

PASE A: **PRESUPUESTO**

PARA: **su conocimiento y fines de atender**

161013

